CONTRATO DE S-21807 DE 2024

Contratante:	INSTITUTO TECNOLÓGICO METROPOLITANO – INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA				
Contratista:	SERNA INGENIERIAS SAS				
NIT	901084644-1				
Representante Legal	MARIA JOSE SERNA MORALES				
Cédula del Representante	1.037.666.240				
Tipo y Número del Contrato:	**S-21807 DE 2024**				
Objeto del Contrato:	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO A DEMANDA PARA LA OFICINA DE PERMANENCIA (SIGA) DE LA SEDE FRATERNIDAD DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO METROPOLITANO - ITM.				
Fecha de Firma del Contrato:	09/12/2024				
Fecha del Acta de Inicio:	10/12/2024				
Plazo Inicial:	UN (1) MES				
Plazo final:	UN (1) MES				
MODIFICACION 1 ADICION:	N/A				
Fecha de terminación del contrato:			31 DE DICIEMBRE DE 2024		
Valor inicial del contrato:	$ 123.966.254 COP				
Valor final del contrato	$ 123.966.254 COP				
CDP	24768 de 2024				
RPC	**21807 DE 2024**				
Valor definitivo del contrato:	$ 123.966.254 COP				
Valor Ejecutado:	$ 123.962.493 COP				
Supervisor	Sí	**Interventor**	No	**Nombre:**	**JULIAN DAVID RENDON MONTOYA**
Número del Contrato de Interventoría o Cargo del Supervisor:				**Jefe de oficina área física y servicios generales**	
Supervisor de la Interventoría:				N.A	

Entre los suscritos, YOLANDA MARÍA HENAO PEÑA, la jefe de Oficina - Asesora Jurídica del Instituto Tecnológico Metropolitano, delegada para la contratación mediante resolución Rectoral N. 202402014 del 11 de octubre de 2024; quien en adelante se denominara el CONTRATANTE y la empresa SERNA INGENIERIAS SAS, con NIT 901084644-1, actuando en calidad de representación MARIA JOSE SERNA MORALES, identificado con la cédula de ciudadanía N° 1.037.666.240, para efectos de la presente acta se denominará **EL CONTRATISTA**, y con la asistencia de **JULIAN DAVID RENDON MONTOYA**, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía Número 1128385978quien actuó en el presente contrato como Supervisor, se reunieron con el propósito de liquidar bilateral y de mutuo acuerdo el presente contrato en cumplimiento del artículo 60 de la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto 1082 de 2015 y demás normas que regulan la materia, previas las siguientes:

CONSIDERACIONES

1. El contratista cumplió con los requerimientos de conformidad con las especificaciones técnicas y la propuesta económica presentada para el servicio de la SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO A DEMANDA PARA LA OFICINA DE PERMANENCIA (SIGA) DE LA SEDE FRATERNIDAD DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO METROPOLITANO - ITM, de acuerdo con las especificaciones técnicas. En virtud del contrato se ejecutaron las actividades de acuerdo con las obligaciones contractuales. El contratista realizó la entrega del servicio, el cual fue recibido a entera satisfacción. El contratista presentó evidencia del pago de aportes a la seguridad social y parafiscales del personal utilizado para la ejecución del contrato y demás documentos solicitados.

2. Durante la ejecución del contrato no se materializaron los riesgos definidos en los Estudios Previos.

3. En el Expediente del Contrato a liquidar en la plataforma Secop II, se encuentran todos los documentos que evidencian el cumplimiento por parte del contratista.

4. La relación de pagos fue la siguiente:

INFORME FINANCIERO Y CONTABLE:

Valor del Contrato	$ 123,966,254
Pagos Realizados	$ 123,962,493.16
Porcentaje de ejecución financiera	100%
Presupuesto Restante	$ 3,760.84

DEPENDENCIA	VALOR	ACTA N° 1	TOTAL EJECUTADO
Área Física y Servicios Generales	$ 123,966,254	$ 123,962,493.16	$ 123,962,493.16

Modificaciones y/o alteraciones del contrato:

Ampliación: N/A
Adición: N/A
Suspensión: No se ha presentado
Reinicio: No se ha presentado
Otrosí: No se ha presentado

Estado del plazo del contrato:

➢ Fecha de Inicio: 10 de diciembre de 2024
➢ Plazo Inicial: un (1) mes, hasta el 31 de diciembre de 2024
➢ Ampliación: No aplica
➢ Fecha de terminación: 31 de diciembre de 2024

5. La ejecución financiera del contrato fue la siguiente: 100%.

Contratista	SERNA INGENIERIAS SAS
Identificación	901084644
Número del Contrato	21807
Tipo de Operación	631
Fecha Inicio	10-diciembre-2024
Fecha de Terminación	30-diciembre-2024
Fecha de Impresión	14-marzo-2025

A continuación se relaciona el cuadro de ejecución financiera, donde se discriminan los pagos realizados.

Valor Inicial del Contrato	$	123,966,254.00
Valor Adiciones	$	0.00
Valor Total del Contrato	$	123,966,254.00
Valor Pagado	$	123,962,493.16
Saldo del Compromiso Presupuestal	$	0.00
Valor Cuenta de Cobro	$	0.00
Valor Liberado a la Fecha de Liquidación	$	3,760.84
Valor a Liberar	$	0.00
Deuda	$	0.00
Saldo a Favor	$	0.00
Valor Neto a Pagar	$	0.00
Vo.Bo. Departamento Financiero		

Observaciones El contratista cumplio con el 100% del contrato

Según lo anterior, fue necesario liberar el presupuesto por un valor de $ 3,760.84

6. El contratista aportó los documentos que acreditan que se encuentra a paz y salvo por concepto de pagos a seguridad social y aportes parafiscales

7. Habiendo unidad de criterio, las partes llegan al siguiente

ACUERDO

PRIMERO. Declararse a paz y salvo por todo concepto de las obligaciones reciprocas ejecutadas dentro del plazo del contrato

SEGUNDO. Con la suscripción de la presente acta, el contratista manifiesta expresamente que, durante la ejecución del contrato, por parte de sus empleados, subcontratistas y/o cualquier otro dependiente, no se presentaron acciones que hubieran causado daño a terceros, ni responsabilidades laborales, ni afectaciones a las pólizas. De presentarse alguna reclamación originada en actuaciones u omisiones durante la ejecución del contrato, el contratista librará al Instituto Tecnológico Metropolitano de cualquier responsabilidad, conforme a la indemnidad pactada en el contrato.

TERCERO. El contratista garantizará la calidad del bien y el servicio durante el periodo de vigencia de las garantías exigidas, sin perjuicio de la garantía legal de los productos de acuerdo con lo establecido en la Ley 1480 de 2011 (Estatuto del Consumidor)

CUARTO. La institución verificó su correcto funcionamiento; así como el cumplimiento de las obligaciones pos contractuales.

QUINTO. Dar por liquidado de mutuo acuerdo el Contrato **S-21807 DE 2024**

SEXTO. Hacen parte integral de la presente acta los siguientes documentos: a) Informe Final de Supervisión, b) Acta de Recibo a satisfacción de obras, bienes o servicios, c) cuadro de ejecución financiera.

Se suscribe por los intervinientes en la ciudad de Medellín el día viernes, 14 de marzo de 2025

CONTRATANTE
YOLANDA MARÍA HENAO PEÑA
CC 43.507.013

MARIA JOSE SERNA MORALES
CC 1.037.666.240

SUPERVISOR
JULIAN DAVID RENDON MONTOYA
Jefe de Oficina Área física y servicios generales

ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
DIANA CATALINA GOMEZ CUARTAS Contratista	Sara Melissa Castillo Velásquez Abogada – Oficina Jurídica Carolina Palacio Agudelo Profesional Universitario Departamento Financiero y Comercial	Nidia Torres Holguín Jefe de Oficina Departamento Financiero y Comercial